



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA NÚM. 157: TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

Siendo las 17:00 horas del día 17 de septiembre del año 2020, a fin de realizar la tercera sesión extraordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Genaro Aguirre Aguilar, Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Alfredo Sánchez Castañeda, Martha Lilia Tenorio Trillo, Alma Gloria Vallejo Casarín, Enrique Ramírez Nazariiega y Laura Verónica Herrera Franco, como Presidente en turno y Secretaria, respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 157.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo 157.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden del día.

PUNTO 3. Acuerdo de lista de invitados a participar en la cuarta sesión ordinaria 2020.

Se plantea invitar a los vicerrectores de las distintas regiones que forman parte de la Universidad Veracruzana.

Acuerdo 157.3.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad la iniciativa.

PUNTO 4. Presentación de avances de la comisión para la designación rectoral 2021.

Sobre el principio de máxima publicidad y de transparencia, estipulado en el Art. 19 del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno, se informa que, es un principio que se vincula con el derecho a la información, consignado en el Art. 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es a partir de ello, que se solicita al pleno que se pronuncie sobre lo siguiente:

- a) Por el nombre de la plataforma digital que se utilizará en el proceso. El presidente de la Junta propone: Plataforma de la designación rectoral 2021.
- b) Por la aprobación de un buzón en la Plataforma, al que la comunidad universitaria pueda enviar comentarios, opiniones y sugerencias.
- c) Por la realización de entrevistas a lo(a)s aspirantes, grabadas y difundidas por medio de la Plataforma, como una manera de informar a la comunidad, las opiniones e ideas que sobre la Universidad tengan aquellos. El tipo de entrevista se definirá posteriormente, y se sugiere que el Dr. Genaro Aguirre Aguilar elabore propuestas al respecto.
- d) Ante la solicitud de llevar a cabo la presentación pública de los planes de trabajo de lo(a)s candidatos en las regiones que forman parte de la Universidad, se señalará posteriormente si estos eventos deberán ser presenciales, electrónicos o concomitantes, según las circunstancias.

157.4.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad las sugerencias anteriores.

PUNTO 5. Definición del formato de convocatoria y cronograma tentativo, para designación rectoral 2021.

Acuerdo 157.5.1. Este punto se difiere para las próximas reuniones.



PUNTO 6. Selección de instrumentos y cuestionarios que se analizarán y, en su caso, modificarán para el proceso de auscultación.

En cuanto hace a la auscultación electrónica, se hará en línea y se realizará por medio de la Plataforma; a través de ese medio, la comunidad universitaria podrá participar en una encuesta, así como enviar comentarios y opiniones al buzón electrónico.

La coordinadora de la Comisión informa al pleno que, se está realizando un cuestionario que proveerá de información a la comunidad universitaria para que ésta conozca los planes de trabajo y la opinión de las y los aspirantes a Rector (a) en torno a aspectos relevantes, como aquellos relacionados con la Universidad, la educación superior, la dinámica académica y administrativa, así como la situación financiera de la UV, entre otros. Asimismo, se está integrando una encuesta para que la comunidad universitaria opine sobre distintos asuntos que deban de atenderse en el próximo rectorado. El pleno de la junta se pronuncia favorablemente sobre ambos medios de recolección de datos, cuestionario y encuesta. Se acuerda comunicar al Presidente de la Junta, la fecha en que estos instrumentos estarán terminados para que se agende su exposición al pleno.

Acuerdo 157.6.1. El pleno de la junta se da por enterado.

PUNTO 7. Asuntos generales.

Acuerdo 157.7.1. No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 19:30 horas del día 17 de septiembre del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
PRESIDENTE EN TURNO

DR. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA